

Conste por el presente, que yo Eujenio Sanches
vecino de Chicama, Celebro un contrato con los S. S. Larco He
rrera Hnos. para hasér en su Hda. Chiclin el trabajo de carpin
teria siguiente.

Hasér de madera marchenbrada i cuarterones de p.
O. un carto para el motor de alcohol, en el angulo que está fi
do éste, acepillando los cuarterones por sus cuatro lados, i por
el rebes las tablas marchiembradas, hasér una manpara de 3. M.
x 1 m. 40cm. i tres ventanas de 2 m. X 1 m. 20 cm. envisagradas
puestas en su sitio, con su janba por un solo lado.

Asi mismo colocarle techo de madera adicho cuarto
colocadole una corniza proporcional por el lado exterior adicho
cuarto, todo listo para pintar por la suma de \$.70 setenta soles
de plata.

El pago será al termino de la obra

Para dar la necesaria valides
firmamos ambos contratantes.

Chiclin Mayo I. de 1908

Eujenio Sanches

Larco Herrera Hnos

AA- HCH- 14

Ca. 12

Do. 106

Fs. 1

